

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, / de febrero de 1985.-


Vistas estas actuaciones y sus agregados por las que se tramita el traslado de la Representación Fiscal de la Dirección General Impositiva ante el Poder Judicial, desde los locales que actualmente ocupa en el edificio de Talcahuano 490 hasta los locales ubicados / en la calle Uruguay 448/52, cedidos por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de conformidad al "acta de entrega de tenencia" aprobada por Resolución N°/ 405/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al señor Secretario de Superintendencia Administrativa, Dr. Juan Escribano para que, en representación del Tribunal, suscriba el acta / -cuyo modelo obra a fs. 58- por la cual se entrega los locales del edificio de Uruguay 448 y 452 a la Dirección General Impositiva para la instalación de la Representación Fiscal ante el Poder Judicial.-

2°) Regístrese, hágase saber y resérvese.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CABALLERO